



2023-10-1-0001209

FDL/gc

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 ABR 2023

VISTO: la invitación cursada por el Gobierno de la República Argentina, en conjunto con el Foro Internacional de Transporte en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (FIT-OCDE) para participar en el Segundo Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Transporte en América Latina y el Caribe en la ciudad de Buenos Aires – República Argentina el día 18 de abril de 2023;-----

RESULTANDO: I) que la citada Misión Oficial tiene como finalidad intercambiar experiencias y buenas prácticas en torno al diseño y la ejecución de políticas públicas en materia de transporte desde una perspectiva sudamericana;-----

II) que corresponde designar, en dicha Misión Oficial, al Subsecretario de este Ministerio, Sr. Juan José Olaizola;-----

III) que el Área Financiero Contable de la Dirección General de Secretaría de dicho Ministerio, realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

CONSIDERANDO: que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dado la importancia e interés que reviste la reunión de referencia;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos Nros. 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 90/002, del 14 de marzo de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009 y 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

Er/ 2

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial al Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Juan José Olaizola, C.I. N° 1.988.104-5, para concurrir a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina -, durante el período comprendido entre el 17 y el 19 de abril, con la finalidad de participar en el Segundo Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Transporte en América Latina y el Caribe en la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, que se realizará en la citada ciudad el día 18 de abril de 2023.-----

2º.- El viático diario y total correspondiente a dicha Misión Oficial, que se asignará a dicho funcionario es por el término de 3 (tres) días de U\$S 258 (dólares americanos doscientos cincuenta y ocho), resultando un total de U\$S 774 (dólares estadounidenses setecientos setenta y cuatro). El referido viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala de viáticos en el período de la referida Misión Oficial.-----

3º.- Autorízase la liquidación y pago al integrante de la citada Misión Oficial, de \$ 5.780 (pesos uruguayos cinco mil setecientos ochenta), para atender el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo- Buenos Aires-Montevideo.-----

4º.- La erogación resultante del viático y montos asignados precedentemente se atenderá con cargo a Créditos Presupuestales del Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en este Ministerio. Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República